

## NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de julio de 2024

### AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de julio del 2024 no ha firmado ningún acuerdo de carácter particular ni actos de carácter general que se haya dictado en el ejercicio de la potestad reglamentaria entre el IHADFA con instituciones públicas y/o privada tampoco con alguna agencia de cooperación de carácter internacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los artículos 4 y 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y su Reglamento.

Atentamente,



**ABG. LESSY NICOLLE CARRILLO BRITO**  
**JEFE DEPARTAMENTO LEGAL**

CC: Archivo